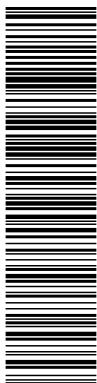


DOCUMENTO Decreto: Decreto lista aprobados propuesta nombramiento 2 plazas policia MOVILIDAD SIN ASCENSO	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/4690	
OTROS DATOS Código para validación: TCXDE-GD2NY-FPKYF Página 1 de 3	FIRMAS : 1.- LYDIA RUPEREZ ALONSO, Concejal Delegado de Deporte y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.aprobado 12/05/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 12/05/2022 12:47



DECRETO

Mediante Decreto nº 2021/3864 de 7 de junio de 2021 de ésta Concejalía fueron aprobadas la convocatoria y Bases reguladoras para el procedo mediante movilidad sin ascenso, de dos plazas de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Pinto correspondiente a la Oferta de Empleo Público de los años 2020 y 2021.

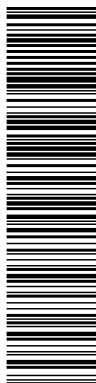
Visto el Acta de la Comisión de Valoración en el proceso selectivo para la provisión por el sistema de movilidad sin ascenso de dos plazas de Policía de la Escala Básica del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Pinto de fecha 22 de marzo de 2022, con aprobación de las puntuaciones definitivas y de la relación ordenada de aspirantes, así como la propuesta de nombramiento de los/as dos aspirantes que han obtenido mayor puntuación, donde se proponía el nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes Don Roberto Silván Novés y Don Juan Antonio Durán Vaquero, al ser los aspirantes que mayor puntuación total han obtenido en el proceso.

Visto que el 10 de mayo de 2022 con NRE 9655 el aspirante Don Roberto Silván Novés ha presentado renuncia al nombramiento como funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Pinto.

Visto que en cumplimiento de las bases generales de la convocatoria procede hacer público la lista definitiva de aprobados y procede abrir un plazo para la presentación de documentos que será de veinte días naturales desde la publicación de la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso para presentar original y copia de los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases.

Visto el apartado *“7.4 Calificación final de la fase de concurso”* de las bases específicas de la convocatoria que indica: *“.../...Una vez finalizado el plazo de alegaciones, el órgano competente de la Corporación dictará Resolución aprobatoria de la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, que deberá publicarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pinto.*

Las personas aspirantes deberán presentar la documentación prevista en las presentes bases y serán nombrados funcionarios en prácticas.../...”

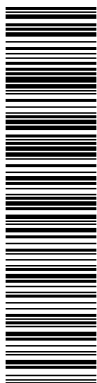


En atención a lo expuesto, y de conformidad con la competencia establecida en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Doña Lydia RUPÉREZ ALONSO, Concejala Delegada de Deportes y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto, en virtud de delegaciones conferidas por Decreto nº 2021/1712, de 8 de marzo, viene en Decretar,

PRIMERO.- APROBAR la relación definitiva de la lista de aprobados en la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de movilidad sin ascenso correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2020 y 2021, que es la siguiente:

SILVÁN NOVÉS, ROBERTO	***3814**
DURÁN VAQUERO, JUAN ANTONIO	***5255**
VELÁZQUEZ HONRADO, JUAN ANTONIO	***4272**
ALEGRE MANZANO, EMILIO JOSÉ	***3881**
DOMENE ESPINOLA, RUBÉN	***0861**
MEJÍAS CASTILLO, JORGE	***3071**
ORTIZ PARIENTE, RAFAEL	***5198**
MORCILLO SERRANO, SERGIO	***3172**
SANTOS GUTIÉRREZ, MARÍA ISABEL	***7655**
ARINES SORIA, CARLOS	***9059**
FERRER RODRÍGUEZ, JESÚS	***0417**
PEREIRA MELONES, FRANCISCO	***3018**
GARCÍA MARTÍNEZ, ALICIA	***7867**
JIMÉNEZ GÓMEZ, SERGIO	***5360**
SÁNCHEZ PATÁN, CARLOS	***7140**

DOCUMENTO Decreto: Decreto lista aprobados propuesta nombramiento 2 plazas policia MOVILIDAD SIN ASCENSO	IDENTIFICADORES DECRETO N°: 2022/4690	
OTROS DATOS Código para validación: TCXDE-GD2NY-FPKYF Página 3 de 3	FIRMAS : 1.- LYDIA RUPEREZ ALONSO, Concejal Delegado de Deporte y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.aprobado 12/05/2022 12:47	ESTADO FIRMADO 12/05/2022 12:47



SEGUNDO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el aspirante **Don Roberto Silván Novés** al nombramiento propuesto por el Tribunal del proceso selectivo para la para la provisión de dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de movilidad sin ascenso correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2020 y 2021.

TERCERO.- ABRIR el plazo de veinte días naturales, a partir de la presente Resolución, según lo establecido en las bases específicas de la convocatoria para presentar la documentación establecida en las mismas, a los dos aspirante que por orden de puntuación corresponde según la propuesta del Tribunal Calificador, **Don Juan Antonio Durán Vaquero y Don Juan Antonio Velázquez Honrado**.

CUARTO.- PUBLICAR el contenido de éste Decreto en el tablón de edictos virtual municipal, en la página web del Ayuntamiento de Pinto.

Dado en Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este Decreto, el cual se remite a la Secretaria General del Ayuntamiento de Pinto a los efectos de fe pública para su transcripción en el Libro de Decretos como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo)